

LAS CECAS DE AL-ANDALUS, CÓRDOBA Y EL ALCÁZAR

RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ
Académico Correspondiente

RESUMEN

En este artículo nos vamos a centrar en la localización de los talleres de acuñación de monedas existentes en Córdoba durante la etapa medieval. Su estudio está basado en el análisis de las fuentes históricas y arqueológicas, de ello se deduce que la fabricación de monedas tanto musulmanas como cristianas se llevó a cabo en el área de los alcázares de Córdoba.

PALABRAS CLAVE: Alcázar. Ceca. Monedas

ABSTRACT

In this article we are going away to center in the location of the factories of minting of existing coins in Cordova during the medieval stage. Its study is based on the analysis of the historical sources and archaeological, and of them the manufacture of as much Muslim currencies is deduced that as Christian. it was carried out in the area of the palaces of Cordova.

KEY WORDS: Palace. Mint. Coins

INTRODUCCIÓN

El origen de la acuñación de monedas en la ciudad de Córdoba se remonta al siglo I a.C. durante el periodo hispano-romano. En un principio no es probable que existiera un taller para fabricar moneda de forma permanente, ya que esta situación solamente se daba en las grandes ciudades como *Caesar Augusta* o *Emerita*.

Durante el gobierno de Augusto en Hispania hubo hasta 30 ciudades emisoras de monedas y la mayoría utilizaron talleres móviles, los cuales

disponían de personal especializado para trabajar en cada ciudad durante el tiempo que duraba la emisión de moneda. Es durante el periodo tardo-antiguo cuando junto al centro de poder religioso suele situarse el centro del poder político y la tradición historiográfica ha venido situando el palacio visigodo en el sector septentrional del solar ocupado posteriormente por el alcázar islámico. En esta zona del ángulo suroccidental de la ciudad se ubicarían diversas residencias aristocráticas, además de las áreas de almacenamiento, dependencias administrativas y fabriles, entre ellas la fabricación de monedas¹. Durante este periodo se compartía la fabricación de moneda con la elaboración de objetos de prestigio y joyas.

La ciudad de Córdoba era la capital de la Bética y contaba con uno de los más importantes talleres del reino visigodo. Mantuvo su actividad entre los reinados de Leovigildo y Witiza, faltando emisiones de los reinados de Recaredo II y Iudila, las emisiones conjuntas de Chindasvinto & Recesvinto, y tampoco se conocen de Sunifredo ni de Agila II y Roderico. En las monedas acuñadas durante este periodo el letrero utilizado es *Cordoba* o *Cordoba Patricia*².

LA FUNDACIÓN DE LA CECA DE AL-ÁNDALUS

El origen de la palabra «ceca» como fábrica o casa de la moneda viene del árabe *sikka* que significa cuño o derecho de acuñación. Todo el proceso de fabricación de las monedas se mantuvo sin cambios desde el inicio de las acuñaciones a martillo hacia el año 675 a.C. hasta finales del siglo XV con la introducción de las prensas de acuñar.

Acerca de su fundación en Córdoba durante la etapa musulmana, sabemos que `Abd al-Rahmān I al trasladar su residencia desde la Ruṣāfa al Alcázar de Córdoba en el año 168 H. (784 d.C.), lo restauró y adaptó para centralizar en él los principales órganos de la administración incluyendo la ceca y la casa de correos.

¹ MURILLO, J. F., LEÓN MUÑOZ, A., CASTRO, E., CASAL, M. T., ORTIZ, R., GONZÁLEZ, A. J.: *La transición de la civitas clásica a la madina islámica*. Monografías de arqueología cordobesa. 2010 /19/ Vol. II, pp. 524-525.

² PLIEGO VÁZQUEZ, R.: *La moneda visigoda I*. Sevilla, 2009, p. 120.

Posteriormente en el *Muqtabis II* de Ibn Ḥayyān, dice ‘Isà al-Rāzī³:

En la época del emir ‘Abd al-Raḥmān se consolidó la organización de la ceca y del tirāz en Córdoba, aunque las raíces de ambos habían surgido en el periodo del padre de su abuelo ‘Abd al-Raḥmān b. Mu’āwiyya, el emir al-Dājil, y los que le siguieron, pero en esta época la producción no era abundante ni rica, hasta que llegó a su gobierno este emir ‘Abd al-Raḥmān y se consolidó la producción y se expandieron los trabajos en ellas y su utilización. Sus asuntos fueron priorizados y se establecieron sueldos de la corte para los que se encargaron de ellos. El primero que dirigió la ceca para el emir ‘Abd al-Raḥmān fue su homónimo y tesorero ‘Abd al-Raḥmān b. Abī Sahl.

Más adelante continúa con el mismo tema y añade:

Comenzó en la ceca de Córdoba la acuñación de dirhams grabados con su nombre y tasados según su patrón. No había habido en ella casa de acuñación desde su conquista árabe, anteriormente para sus transacciones los dinares y dirhams que les llegaban de las gentes de Oriente, su dinero era poco y escaso; obtenían sus recursos del valor de las cosechas ... hasta que se anticipó este emir ‘Abd al-Raḥmān ben al-Ḥakam y estableció la ceca. El promotor de la idea de la fundación de la ceca ante él fue Ḥārīṭ b. ‘Abd al-Raḥmān.

Estas noticias del establecimiento de la ceca en la época del emir ‘Abd al-Raḥmān no están de acuerdo con la realidad, puesto que Mūsà b. Nuṣayr ya acuñó dinares en el año 98 H. (717 d.C.), año en el que se establece la capitalidad de al-Andalus en Córdoba. A continuación se fabricaron dinares, dirhams y feluses, por tanto deben referirse al establecimiento de un taller fijo y ordenanzas para la fabricación de moneda en la ceca de al-Andalus.

Según ‘Isà al-Rāzī⁴, al haber dinero en circulación adquirieron fuerza los tributos en al-Andalus y construyó la tesorería: «Fue el primero que hizo fastuosos edificios y cumplidos alcázares utilizando avanzada maquinaria y revolviendo todas las comarcas en busca de columnas, buscan-

³ IBN ḤAYYĀN: *Muqtabis II*. Trad. de Maḥmūd `Ali Makkī y Federico Corriente: Crónica de los emires Alhakam I y Abdrraman II entre los años 796 y 847. Zaragoza, 2001, p. 180, (143r).

⁴ *Ibid.*, pp. 181-182.

do todos los instrumentos de al-Andalus y llevándolos a la residencia califal de Córdoba».

Siguiendo con la información transmitida en el Muqtabis II se dice: «En el año 316 implantó al-Nāšir la ceca...», y posteriormente al-Nāšir, en el año 336 H., traslada su nueva fundación a Madīna al-Zahrā', cerrando sus puertas la de Córdoba. No obstante, a finales del reinado de al-Ḥakam II, en el año 365 H., la ceca vuelve de nuevo a la capital donde continúa hasta finales del califato.

LA CECA DE AL-ÁNDALUS: SU LOCALIZACIÓN

Para conocer donde estuvo ubicada la ceca durante los periodos emiral y califal, hemos seguido en primer lugar el análisis de las fuentes históricas árabes y cristianas, y en segundo lugar los datos arqueológicos.

Lévi Provençal, en la edición francesa de su obra *Espagne Musulmane Xe siècle*⁵, señala que dicha ceca, según Ibn al-Faqīq⁶, se encontraba en las proximidades de la Mezquita Aljama y no lejos de la Bāb al-‘Aṭṭarīn («Puerta de los Perfumistas»). En el texto árabe del citado Ibn al-Faqīq al-Hamdānī (256-340 H. 869-951 d.C.) se dice:

En Córdoba hay una casa de acuñar moneda en un lugar que llaman bāb al-‘Aṭṭarīn, no se acuñaban en ella fracciones de dirham sino felus cuyo valor era la sexagésima parte del dirham y que los dirham se llaman ṭablīs (ṭabliyūn= para impuestos).

Deducimos del texto anterior que en ese momento en la ceca de Córdoba solo se acuñaban *felus*, lo que nos sitúa en los primeros años del emir ‘Abd al-Raḥmān III, durante la primera década del 300 H., puesto que hasta el año 316 H. no inicia la fabricación de monedas de oro y de plata y en sus primeros años solamente hay referenciadas monedas de cobre (felus). Poco después del 316 H., llegaron a acuñarse algunas de estas monedas de cobre, puesto que se conocen varias de ellas en las que aparece ‘Abd al-Raḥmān con el título de Amīr al-Muminin; no obstante se

⁵ LÉVI PROVENÇAL, E.: *Espagne Musulmane Xe siècle*. París, 1950, p. 77, n. 2.

⁶ MUKHTASAR, *Kitab al-Buldan*: B.G.A., V.1885, p.88, ed. parcial y traducción por Hadj Sadok, *Description du Magreb et de l'Europe au IIIe=IX siècles*, Alger, 1949, pp. 50-51.

dejaron de acuñar feluses, y para las pequeñas compras se utilizaron monedas de plata troceadas⁷.

Otro dato interesante referido por ‘Isà al-Rāzī nos indica que el emir Abd al-Raḥmān II «fue quien construyó la tesorería a las puertas de su alcázar -por la parte exterior- e instituyó en ella un turno de cuatro tesoreros a los que asignó un salario mensual de 20 dinares y uno de ellos fue Mūsà b. Ḥudayr»⁸.

El recién editado volumen del al-Muqtabis II-I de Ibn Ḥayyān⁹ no aporta nada nuevo sobre la localización de la ceca de Córdoba al dar la noticia de la creación de la casa de la Moneda por ‘Abd al-Raḥmān III, según Ibn Ḥayyān¹⁰:

Al-Nāṣir ordenó en el año 316 H. la creación de la ceca en Córdoba para acuñar numerario, dinares y dirhams, lo que se hizo según su traza siendo designado para el cargo Aḥmad b. Muḥammad b. Ḥudayr el martes quedando 13 días de Ramaḍān y comenzando desde entonces la acuñación de oro y plata puros, en lo que fue excelente Ibn Ḥudayr, evitando falsificaciones, pues sus piezas eran de tipo correcto.

Sin embargo Ibn ‘Idārī¹¹, al referirse a dicha dār al-Sikka, dice:

En el año 316 H. (928 dC.) al-Nāṣir la hizo instalar -en el interior de la medina de Córdoba- para batir dinares y dirhams confiando su dirección a Aḥmad ben Mūsà ben Ḥudayr el 3 de Noviembre del año 928 (a 13 días quedantes del mes de Ramaḍān). A partir de este momento continua Ibn ‘Idārī no se batirían nada más que monedas de oro o de plata puras.

Vemos cómo queda relacionada la función de la tesorería con la dirección de la ceca en los cargos de la familia *ben Ḥudayr*. La tesorería se instala en el Alcázar y se mantiene en él hasta su traslado a al-Zāhira en el año 386 H por orden de al-Mansur¹². Posteriormente retorna al Alcázar en

⁷ FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: *Los feluses de al-Andalus*. Madrid, 2001, pp. 86-90.

⁸ IBN ḤAYYĀN: *Crónica de los emires Al Aḥakam I ...* pp. 181-182.

⁹ *Ibid.*, p. 180 (f. 143r).

¹⁰ IBN ḤAYYĀN *al Multabas V* pº 160 del texto árabe edic. Pedro Chalmeta, M. Subh y de la trad. de M.ª Jesús Viguera y F. Corientes.

¹¹ IBN ‘IDĀRĪ *al Bayān al Muḡrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Maḡrib*, tomo II. Ed. G. S. Colin & É. Lévi Provençal, *Histoire de l’Espagne musulmane de la conquête au XIe siècle*. Dār al-Saqafa, Beirut, 1948, p.198 del texto árabe.

¹² GASPARIÑO, S.: *Historia de al Andalus según las crónicas medievales*. Vol. XIV, 2, p. 37. Tomado de *Ḍikr I*, p. 184.

399 H al adueñarse `Abd al-`Yabbār de los edificios del Tesoro durante el saqueo de al-Zāhira.

Los cronistas árabes, al indicar que la casa de la Moneda durante el emirato estaba cerca de bāb al-`Aṭṭarīn, están situándola próxima al zoco que fue instalado en ese lugar poco después de la revuelta del Arrabal del año 202 H. Más tarde al-Nāṣir la instala en el interior de la Medina¹³, es decir, que estaba fuera de la muralla lo mismo que la Tesorería, el Tirāz y la casa de Correos.

Según Ibn Ḥayyān, el zoco de Córdoba sufrió un gran incendio en el año 305 H. (917/8 d.C.) y posteriormente otro en 324 H. (936 d.C.). Este último afectó entre otros al área de los perfumistas y a la casa de Correos que quedó destruida. Ese mismo año mandó ensanchar el zoco y reconstruir la casa de Correos en la Muṣāra. En esta secuencia de acontecimientos, interpretamos que la ceca estuvo primeramente en el área del zoco junto a la bāb al-`Aṭṭarīn donde también estuvo la tesorería y posteriormente se realiza la reapertura e instalación de la ceca en 316 H., en el interior de la Medina por motivos de seguridad¹⁴.

Para conocer cómo era esta zona del S.O. de la Medina de Córdoba, y más concretamente la referente a la muralla que separaba el Alcázar y la ciudad del zoco seguimos los datos transmitidos por los historiadores.

La puerta de Sevilla es citada por primera vez con motivo de la conquista de Córdoba por los contingentes de Muḡīṭ en el año 92 H.¹⁵, luego esta puerta debía estar en la muralla romano – visigoda. En el año 101 H. (719 – 720 d.C.) el gobernador al-Samḥ comunica al califa `Umar ben `Abd al `Azīz que el lienzo occidental de la muralla de Córdoba estaba derruido y el puente sobre el río necesitaba una reparación por lo que le ordena que «construyera el puente con piedra de la muralla y se construyera la muralla con ladrillos»¹⁶.

¹³ IBN `IDĀRĪ: *Bayan II* ... p. 182 del texto árabe.

¹⁴ ARJONA CASTRO, A.: «Topografía e historia del alcázar de Córdoba y su entorno inmediato», *BRAC*, n.º 141, p. 170.

¹⁵ *Ajbār Maymua*. Anónimo del siglo IV traducido por Emilio Lafuente. Colección de obras arábicas de historia y geografía, RAH, 1867

¹⁶ GASPARINO, S.: *Historia de al Andalus...*, *op. cit.*, vol. VIII, p. 28. Tomado de Bayān II, p. 26.

Es el emir ‘Abd al-Raḥmān I quien, según la obra *Faṭḥ al-Andalus*, repara la muralla en el año 150 H. (771 – 772 d.C.) reparando sus roturas con ladrillos y el puente con piedra de la muralla. Posteriormente al-Ḥakam I, en el año 189 H., repara restaura nuevamente la muralla «cuyos puntos débiles fueron cerrados y en torno a ella se cavó un foso»¹⁷.

Otro dato interesante nos ofrece la crónica de los emires al-Ḥakam I y ‘Abd al-Raḥmān II entre los años 180 y 233 H. (796 y 847 d.C.)¹⁸: «‘Abd al-Raḥmān II -añade en el ángulo S.O. del alcázar una prolongación que lo une con la margen del gran zoco- y dejando el cerro de Abū `Abdah en la puerta del Arsenal (bāb al-Ṣinā`a) septentrional de las del alcázar». En el año 238 H. (852 – 853 d.C.) la bāb al-‘Aṭṭarīn es citada como una puerta de salida de la ciudad¹⁹.

Encontramos en Dikr²⁰ que según Ibn Hayyan (987 – 1075), en Córdoba, en tiempo de los Omeyas, había siete puertas: Al Sur la del Puente, (bāb al-Qantara), al Este la de Hierro (bāb al-Ḥadid), al Norte la de Judíos (bāb al-Yahūd), al Oeste la de `Amir (bāb al-`Amir), la de los Perfumistas (bāb al-‘Aṭṭarīn) y la de `Abd al-Ŷabbār, y la siguiente es la del Nogal (bāb al-Ŷawz), que en época cristiana pasó a llamarse de Almódovar.

En el Alcázar se citan seis puertas: Azuda (bāb al-Sudda), de los Jardines (bāb al-Ŷinān), de la Justicia (bāb al-`Adil), de la Fábrica (bāb al-Ṣinā`a), la Real (bāb al-Mulk) y la del Sabat (bāb al-Sābāt) por la que salía el imán omeya hacia la mezquita aljama.

La muralla de la ciudad separaba el antiguo zoco de los jardines del Alcázar omeya, zona llamada desde el siglo XVI «Plaza de los Santos Mártires». Vemos cómo la puerta de los Perfumistas (bāb al-‘Aṭṭarīn) es considerada separada de las del Alcázar y se la sitúa próxima a las actuales Caballerizas Reales, era la entrada del llamado Alcázar Viejo²¹. Esta puerta

¹⁷ IBN ḤAYYĀN: *Muqtabis II*. Trad. de Maḥmūd `Ali Makkī y F. Corriente: Crónica... p. 41.

¹⁸ *Ibid.*, (140v), p. 172.

¹⁹ GASPARIÑO, S.: *Historia de al Andalus...*, op. cit. Vol. VIII, p. 133, Tomado de Al Jusanī-.

²⁰ *Dirk bilād al-Andalus*. Editada y traducida con introducción, notas e índices por Luis Molina. Madrid, 1983. p. 38-39.

²¹ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C.: «Vivir en la Córdoba islámica: la etapa emiral», Fig. 3B. Hipótesis del alcázar y su entorno. p. 307. En VAQUERIZO GIL (coord.): *Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad. De los vici romanos a los arrabales islámicos*, Córdoba, 2018.

deja de citarse en época almohade quizá por haber quedado en desuso por su situación²².

Al tratar de conocer cómo era la zona sur-oeste de la muralla y el Alcázar, por su relación con la puerta de la Fábrica y en consecuencia con la ceca de Córdoba, observamos que existen actualmente dos corrientes interpretativas sobre el origen de la muralla en esta zona. En la primera se mantiene que la muralla de la calle Cairuán es romana en su origen y que es reutilizada por los musulmanes; la segunda se basa en recientes prospecciones arqueológicas del año 2014²³ en las cuales se han detectado restos de la muralla romana en el sondeo de la sala de oración de la sinagoga bajo el muro Occidental y en la estructura situada en el muro Este del patio central de la casa preexistente de la calle Judíos n.º 18. Ambas tienen la misma alineación siendo coetáneas y pertenecientes a la muralla romana. Según su orientación este tramo coincide con la distribución del parcelario de la Córdoba romana y partiría de la puerta de Almodóvar, continuaría hacia el Sur, pasando por la sinagoga y con esa dirección se extendería hacia el muro N. del Alcázar:

No resulta pues extraño que se produjese incluso una realineación posterior de este lienzo y como consecuencia de ello se desmantelasen los restos de la muralla romana hasta una altura suficiente como para no impedir una leve ampliación urbana²⁴.

Posteriormente la muralla sufriría una realineación trasladándose al trazado actual de la calle Cairuán, lo cual aporta una ampliación urbana a partir de la puerta de Almodóvar. El área ganada entre la muralla romana y la musulmana deja en su interior los baños califales y la parte occidental del área de los alcázares, incluida la correspondiente a la de la ceca, por lo que podría ser ésta el área ganada por ‘Abd al-Raḥmān II cuando añade en el ángulo S.O. del Alcázar una prolongación que lo une con la margen del gran zoco, y al mismo tiempo abre la puerta del Arsenal (bāb al-Ṣinā’a).

²² ZANÓN, J.: *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*. Madrid, 1989, pp. 42-44.

²³ MORENO ALMENARA, M.: *Actividad arqueológica de urgencia en la sinagoga y en la calle Judíos n.º 18 de Córdoba*. (En prensa). RODERO PÉREZ S. y MARTÍN B.: *Memoria preliminar de resultados de la AAPRE en la calle Judíos n.º 18 junto a la sinagoga de Córdoba*, 2018.

²⁴ *Ibid.*



Fig. 1. Plaza de los Santos Mártires y entrada a San Basilio

En esta zona tenemos la noticia del hallazgo de unos crisoles en el flanco occidental del Campo o Plaza de los Santos Mártires, en el solar de la casa n.º 2 de la moderna calle de San Basilio, sede del Colegio Oficial de Enfermería, espacio que estaría frontero al exterior de la muralla (Fig. 1). En este lugar, al hacer la excavación del actual edificio, aparecieron restos de una pila, muros musulmanes y tres crisoles de cerámica para la fundición de metales. En ellos se hizo un análisis por la empresa AMPCOR SL raspando el material de las paredes internas en las que se observan sales de cobre, y el polvo resultante fue sometido a un análisis de copelación dando como resultado la presencia de plata, mientras en el de menor tamaño se han encontrado indicios de haber sido utilizado para fundir oro (Fig. 2).

Este dato nos indica la existencia de una actividad metalúrgica en esta zona, siendo interpretada como la correspondiente a la ceca emiral de al-Andalus²⁵, basándonos también en que en este tramo de la muralla estuvo la bāb al-Šinā'a (puerta de la Artesanía, de la Fábrica o del Arsenal), citada en *Ḍikr*²⁶ como una de las seis puertas del Alcázar.

²⁵ FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: *El dirham Andalusí en el emirato de Córdoba*. Madrid, 2009, pp. 20-23.

²⁶ *Dirk bilād al-Andalus*. Editada y traducida con introducción, notas e índices por Luis Molina. Madrid, 1983, p. 36-42.



Fig. 2. Crisoles encontrados en San Basilio

Durante las excavaciones arqueológicas realizadas en la zona del Alcázar y la Plaza de los Santos Mártires²⁷ no se han obtenido datos suficientes para definir con seguridad el lugar donde estuvo ubicada la ceca: «se han detectado una serie de estancias con sus muros y pavimentos que indican que todo ello estaba construido... con zócalos rojos como en Madīnat al Zahrā'...»²⁸. Y en cuanto a monedas en la zona, solamente conocemos el hallazgo de un dirham del año 166 H. durante las excavaciones iniciadas en el año 2002 en el patio de Mujeres del Alcázar, y una moneda de cobre árabe al hacer los cimientos de la ampliación del seminario de San Pelagio hacia el Campo de los Santos Mártires en el año 1897²⁹.

LAS ACUÑACIONES DE LAS CECAS DE AL-ÁNDALUS Y CÓRDOBA

En un principio las monedas musulmanas que circularon en Hispania son las que trajeron los ejércitos invasores, no obstante su acuñación en la

²⁷ MARFIL, P. y PENCO, F. (1997): *Monografías de arqueología cordobesa* 19, Vol. II, 2010, p. 687 Excavaciones de los años 1993/4 en los baños califales del Campo Santo de los Mártires, se registraron al O. de los mismos tres estructuras cilíndricas impermeabilizadas... interpretadas como posibles restos de tinas o toneles.

²⁸ CASTEJÓN, R.: *Anales de la comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Córdoba 1927-1928. Informe sobre el Alcázar Califal de Córdoba*, pp. 33-42.

²⁹ CABELLO MORALES, P.: *La Córdoba del seminario*. Córdoba, 2018, p. 33. Tomado del *Diario de Córdoba*, año IX, n.º 2257 del 18 de Marzo 1858.

En el expediente del MAN 1868/65 libro de donaciones folio 20r de julio 1868 figura una donación de monedas de D. J.M. Rodríguez donde aparecen un felús, 17 quirates y varias monedas medievales cristianas que pudieran tener relación con este dato.

península fue muy temprana; primero se acuña en caracteres latinos, luego en caracteres latinos y árabes y, finalmente, en caracteres árabes de acuerdo con la normativa del califa de Damasco.

Vamos a hacer una breve presentación de la secuencia de acuñaciones realizadas en la ceca de al-Andalus – Córdoba. Existen amplios tratados que desarrollan este tema³⁰, por lo que solamente expondremos los ejemplos característicos de cada momento histórico. Lo iniciamos con los primeros sólidos (dinares) de Hispania con escritura latina, los cuales se acuñaron entre los años 93 y 95 H. (712 – 714 dC.) siendo gobernador de Ifriquilla e Hispania Mūsà ben Nušair (Fig.3). Se caracterizan por llevar leyendas con letras exclusivamente latinas, aunque ya incluían la primera parte de la Profesión de Fe islámica. En el centro de una de sus áreas figura una estrella, que es el símbolo del planeta Espero o lucero de Poniente por el que los griegos llamaban Hesperia a la península Ibérica, y marca la diferencia con las acuñaciones norteafricanas³¹. Se fabricaron probablemente en Sevilla, en talleres móviles, durante la campaña de ocupación utilizando como material el botín recogido, lo que dio lugar a grabados toscos y ley irregular. También se acuñaron 1/2 y 1/3 de dinar llamados semises y tremises.



Fig. 3. Dinar 13 mm. 4,3 grs. IND XII / 95 H. / 714 d.C.

³⁰ Una amplia descripción sobre la numismática Hispano Árabe la encontramos en los trabajos realizados por Codera, Prieto Vives, Vives y Escudero, Miles, Medina... Las fotos de las monedas son Archivo R. Frochoso y colección Tonegawa.

³¹ FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: «El símbolo de la estrella en las primeras acuñaciones andalusíes». *Historiografía y representaciones: III Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica* / coord. por Luis A. García Moreno, Esther Sánchez Medina, Lidia Fernández Fonfría, 2015, pp. 215-232.

En el año 98 H. (716 d.C.), durante el gobierno del wālī al-Ḥurr los dinares pasan a ser bilingües y en ellos sigue figurando en el área escrita en caracteres latinos que se había acuñado en Spania, y en el reverso, con escritura cúfica en el centro, aparece escrita la (Risala) Misión profética de Mahoma, y en la orla «Fue acuñado este dinar en al-Andalus el año 8 y 90» (Fig.4).



Fig. 4. Dinar de al-Andalus del año 98 H.

La presencia más antigua del nombre de al-Andalus aparece en un plomo en el que luego fue acuñado el nombre de al-Ḥurr (97-99 H. 716-719 d.C.), lo cual podría permitir llegar a la conclusión de que se trata de la mención más antigua del nombre de «al-Andalus» y que puede fecharse en los años 95-97 H. 713-715 d.C.³²

Al ser trasladada la capitalidad de al-Andalus a Córdoba en el año 98 H. (716 d.C.), las emisiones se hacen uniformes en tipología y en la ley de aleación por lo que es probable que todas las monedas a partir de esta fecha se acuñaran en la nueva capital.

En la tercera fase de acuñaciones se adopta el modelo totalmente epigráfico establecido por el califa `Abd al-Malik, en las que se incluyen en ambas áreas leyendas del Corán y en los márgenes el nombre de la ceca y año de acuñación según la Hégira. Estas monedas son similares a las acuñadas en el resto de las cecas omeyas, diferenciándose solamente en el nombre de la ceca emisora. Durante este periodo del emirato dependiente se acuñaron monedas de oro llamadas dinares entre los años 102 y 127 H. (720 – 744 d.C.), pesan unos 4,25 grs, (Fig. 5-1); también se acuñaron sus divisores medios (*al-niṣfu*) y tercios (*al-tultu*).

³² PHILIPPE SÉNAC / TAWFIQ IBRAHIM: *Los precintos de la conquista omeya y la formación de al Andalus (711 – 716)*. Granada, 2017, p 30.



Fig. 5. Ceca al-Andalus:

(1) Dinar 102 H. 15 mm. 2,16 grs. // (2) Dirham 106 H. 26 mm. 2,86 grs.
(Col. Tonegawa)

En plata se acuñaron dírhamms de un peso de 2,95 grs. y una ley alrededor del 98 %, y fueron fabricados entre los años 104 -136 H. (722 – 753 d.C.), (Fig. 5-2). En cobre los feluses de un peso irregular dado su escaso valor, (1/60 del valor del dírham), los cuales se caracterizan por su grueso cospel y un trazado en sus inscripciones de letras anchas; en su mayoría solo llevan las clásicas inscripciones religiosas y en algunos casos se incluye la ceca de al-Andalus y a veces la fecha 92 – 108 y 110 H. (Figs. 6-1 y 2). Excepto los feluses, las monedas de este periodo son muy escasas.



Fig. 6. Feluses de al-Andalus³³

1º Ref. XIX-b 108 H. 17,5 mm. 4,1 grs. /2º Ref. XVII-c sin fecha 20 mm. 7,1 grs.

Después de la conquista de al-Andalus, la guerra civil surgida entre los musulmanes hizo descender el control del estado sobre la población y las acuñaciones descienden a partir del año 122 H. desapareciendo en el 136 H.

Poco después de la llegada de ‘Abd al-Raḥmān I en el año 138 H. se pone en marcha la ceca para fabricar dírhamms y feluses en cantidades abundantes. Sus sucesores continúan emitiendo regularmente moneda hasta los últimos años del emir Muḥammad I 238 – 273 H. (852 – 886 d.C.). Posteriormente las acuñaciones de al Mundir 273 – 275 H. (886 –

³³ FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: *Los feluses de al-Andalus*. Madrid, 2001.

888 d.C.) y de `Abd Allāh 275 – 300 H. (888 – 912 d.C.) son muy escasas, llegando a desaparecer a partir del año 281 H. (894 d.C.), último año de acuñaciones conocido.

Los dírham (Fig. 7-1) mantienen las inscripciones del emirato dependiente evolucionando en su epigrafía y, a partir del 150 H, llegan a incluir algunas marcas de control o referencias tales como puntos, circulitos o arcos. Luego, a partir de la década del 190, encontramos estrellas: en 199 H. se inicia una progresión de marcas o sellos de taller que incluso llevan a incluir un nombre a partir del 240 H.; pero los verdaderos dibujos los encontramos desde el 250 H., y llegan hasta las últimas acuñaciones emirales.

El contenido en plata de la moneda emiral está alrededor del 90%. Los feluses de esta etapa reducen su espesor, aumentan su módulo y su epigrafía es de líneas más fina, siendo pocas las monedas en las que aparece la ceca y la fecha (Fig. 7-2).



Fig. 7. (1) Dirham ref.151.1 151 H. 26 mm. 2,8 grs. /
(2) Felus ref.I-48 18 mm. 1gr.

Hacia finales del emirato, el escaso control que ejercía el emir sobre las regiones de al-Andalus, al no poder cobrar los impuestos, dispone de escasos medios y deja de acuñar moneda cerrándose la ceca hasta su reapertura por `Abd al-Raḥmān III al declararse califa en el año 316 H. (928 d.C.).

`Abd al-Raḥmān III empieza a reinar en el año 300 H. (912 d.C.), y en un principio se dedica a controlar el territorio de al-Andalus. De este periodo solamente se conocen unos pocos feluses de cobre, cuya acuñación llega hasta el inicio del califato. En varios de estas monedas aparece el nombre de `Abd al-Raḥmān con el título de Amīr al-Muminin sin que se haya podido leer la fecha. En otra serie de este periodo suele aparecer un dibujo que hemos comprobado se repite como marca de un taller artesanal en varios fustes de la mezquita Aljama de Córdoba, en el de la Fig. 8 (ampliación de

Almanzor 2º fuste de la fila de columnas entre las capillas 41y 42). Además en su cimacio aparece grabado el principio de la P.F. y la M.P.



Fig. 8. Felus ref. I-87 año 30(x) H. 20 mm. 1,9 grs. y fuste de columna

A partir del año 316 H. (928 d.C.), y durante todo el periodo califal, se vuelve a acuñar moneda de plata y de oro en la ceca de al-Andalus (fig. 9-1 y 2) con la excepción de los años 336 al 365 H., en los que se traslada la ceca a Madīnat al-Zahrā'³⁴.



Fig. 9. Monedas de al-Andalus:

- (1) ref. 331.1 Dinar 331 H. 18,8 mm. 4,2 grs.
- (2) ref. 321.21 dirham 321 H. 24 mm. 2,7 grs.

Durante el califato todos los califas acuñaron monedas incluyendo en ellas su nombre y sus títulos, pero también, con frecuencia, el jefe de la ceca e incluso el ḥāyib o primer ministro. Con su desaparición en el 422 H. (1030 dC.), se fragmenta el estado y aparecen los reinos de Taifa en los cuales a veces se sigue indicando que están sus monedas acuñadas en al-

³⁴ FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: *Las monedas califales de ceca al Andalus y Madīnat al Zahrā'*. Córdoba, 1996.

Andalus, dándole un carácter de mantener el concepto político del califato pero sin controlar la ciudad de Córdoba. A partir de entonces los volúmenes de acuñación son muy inferiores a los del periodo califal.

En el caso de la taifa de Córdoba, y entre los años 422 y 462 H. (1031 y 1070 d.C.), los Banū Ŷahwar acuñaron pequeñas monedas de oro (Fig. 10-1) que fueron perdiendo calidad al aliarse con los Banū Birzal de Carmona (Fig. 10-2). Sus acuñaciones están realizadas en Córdoba³⁵ encontrando algunas monedas atribuidas a esta serie con la ceca de al-Andalus, (así, en el ejemplo adjunto vemos la ceca escrita en la forma al-A(n)dalus Fig. 10-3/1^a). De este periodo no tenemos referencias sobre la situación de la ceca en Córdoba.



Fig. 10. (1) Fracción de dinar ref. BY8 44(x) H. 0,7 grs. 10 mm.
 (2) Fracción de dirham ref. BY4 1,7 grs./15 mm. ceca Córdoba
 (3) Fracción de dirham ref. BY12 ceca Al-A(n)dalus

A partir del 462 H. desaparece la taifa de Córdoba al pasar a depender de Sevilla primero (462 – 467 H.), luego de Toledo (467 – 471 H.) y nuevamente de Sevilla hasta su incorporación al imperio Almorávide en (484 H.) 27 de marzo de 1091. Durante el periodo almorávide se introducen nuevos modelos de monedas, el dinar o «morabetino» para el oro (Fig. 11-1) y el quirate con sus divisores para las monedas de plata (Figs. 11-12 y 3); en ellas, cuando se refiere a la ceca, encontramos el nombre de las ciudades de acuñación, en nuestro caso «Córdoba».



Fig. 11. Monedas almorávides
 (1) Dinar M. Córdoba 495 H., 24 mm. 4,96 grs. (Col. Tonegawa)
 (2) Quirate ref. V.1670 505 H. 13,5 mm. 0,8 grs./ (3) ½ quirate mm.

³⁵ FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: «Las monedas de los Banū Ŷahwar de Córdoba 422-462H/1031-1070 dC.», *Al-Mulk* 11, RAC, pp. 85-102.

En Córdoba tuvo lugar en 1102 d.C. la proclamación y jura de `Ali como sucesor de Yūsuf ante los musulmanes notables de la ciudad y representaciones del resto de al-Andalus. Entre ellos figuraba el hijo de al-Musta`in de Zaragoza, `Abd al-Malik, el cual entregó a Yūsuf catorce arrobas de objetos de plata repujada que fueron transformados en quirates y distribuidos al pueblo la noche del 14 de septiembre del 1103³⁶.

De esta etapa no disponemos de datos sobre la situación de la ceca; no obstante, debido a la política almorávide de un claro distanciamiento de la población andalusí y su concentración en el área del Alcázar, donde se reacondicionaron los baños califales y donde se construyó la noria de la Albolafia en 1136/7, es lógico que la localización de la ceca esté en dicha zona.

Conocemos cómo eran los cuños para la fabricación de quirates por la existencia de una de estas piezas en el MACO, la cual ingresó en el Museo en diciembre de 1926 por compra a D. Emilio Pinilla (Fig. 12-2). Se trata de la parte dedicada a la grabación del área que lleva la inscripción de la Profesión de Fe y la (Risala) Misión profética de Mahoma; valga a modo de ejemplo la primera área de un quirate de `Ali ben Yūsuf (Ref. V. 1535) acuñado según el modelo del cuño (Fig. 12-1).



Fig. 12 (1) Quirate / (2) cuño para su fabricación. MACO ref. 4557

Durante el periodo almohade Córdoba es nuevamente elegida en 1162 como capital del califato almohade en al-Andalus, aunque de forma efímera al pasar rápidamente a ser Sevilla la capital. Durante la etapa almohade se fortifica el sector suroccidental de la ciudad, añadiendo a la muralla occidental de la Medina una extensa alcazaba entre el alcázar omeya y el río, es el llamado Castillo Viejo de la Judería, al que algunos autores han

³⁶ BOSCH VILÁ, J. *Los almorávides*. Granada, 1990, p. 165. *Hulla II*: n° 149, pp 148-149.

datado de época almorávide³⁷. Sobre la situación de la ceca de «Córdoba» de este periodo no tenemos datos, conocemos sus acuñaciones en oro (doblas) (Fig. 13-1) y en plata (dírhams y sus divisores) (Fig. 13-2 y 3).



Fig. 13 Acuñaciones almohades de ceca Córdoba:
 (1) ½ dinar 19 mm. 2,28 grs. (Col. Tonegawa)
 (2) dirham ref. V.2092 13,5 mm. 1,5 grs. (3) ¼ de dirham 8 mm. 0,2 grs.

Las últimas acuñaciones musulmanas de Córdoba se realizaron a nombre de Mutawakil ibn Hūd (Fig. 14), y a partir del 1236 la ciudad pasa a ser controlada por Fernando III.



Fig. 14. Dirham ref. V.2143 17 mm. 1,6 grs.,
 acuñado en Córdoba por Mutawakil ibn Hūd

LA CECA DE CÓRDOBA A PARTIR DEL 1236

Después de la reconquista de Córdoba por Fernando III en 1236, se acuñaron monedas de plata y vellón en Córdoba. Sus series no fueron abundantes y se atribuyen a varios reinados de los cuales presentamos algunos ejemplos de ceca Córdoba³⁸ (Fig. 15):

³⁷ BLANCO GUZMÁN, R.: *Vivir en la Córdoba islámica. Los barrios en la historia de Córdoba (I)*. Córdoba, 2018, pp. 355-356.

³⁸ Agradezco a D. Manuel Mozo Monroy las fotos cedidas de las acuñaciones cristianas de Córdoba.



Fig. 15 Acuñaciones de la ceca de Córdoba a partir del 1236

Las fuentes citan la existencia de una casa de la Moneda de Córdoba, aunque pese a dichas fuentes resulta difícil su localización. Por ello hemos procedido a recogerlas y estudiarlas y, a través de ellas, deducir su ubicación. Las fuentes son las siguientes:

1º. En el Libro Verde del Archivo de la Catedral de Córdoba (1379-1397), se cita la casa de la Moneda en el f. 61 diciendo:

Otrosi dexó unas casas que son cerca del alcázar y son estas casas las que se tienen con las casas que dicen de la moneda, que dexó al cabildo Gonzalo de Mesa y con el adarve del alcázar hacia el rio y mora en ellas Pedro Rodríguez ... (Fig. 16).

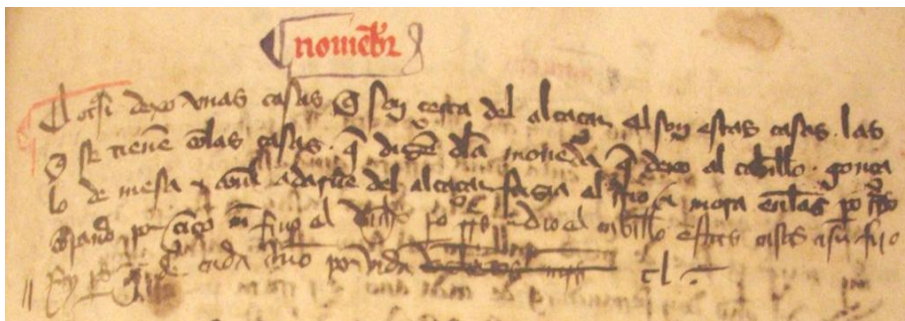


Fig. 16. Archivo de la Catedral de Córdoba: Libro Verde ,documento f. 61

Con estos datos vemos cómo su ubicación estaba cerca del Alcázar y próxima al adarve hacia el río, en una plaza delante del palacio episcopal. Esta plaza no puede ser otra que la del Campo Santo de los Mártires y la Casa de la Moneda del periodo medieval cristiano, por lo tanto debía formar parte de las casas que se fueron incorporando para las diferentes ampliaciones del actual seminario de San Pelagio, zona que había sido asaltada y saqueada por D. Alonso de Aguilar en su enfrentamiento con D. Pedro Solier, obispo de Córdoba, en el año 1471.

2º. Para confirmar estos datos estudiamos las etapas por las que pasó la construcción del seminario de San Pelagio, que parte de la iniciativa del obispo D. Antonio Mauricio Pazos y Figueroa. El 9 de septiembre de 1583³⁹ se compra una casa que fue del canónigo Dr. Velasco, dos tintes y dos hazas corrientes entre las dos murallas junto a la iglesia y palacio episcopal (Fig. 17-3). En un principio se trataba de una modesta casa, frente a las casas episcopales, «sita en el Campillo del Rey junto a las atarazanas de la fábrica de la Santa Iglesia». Delante de la casa existía un campo espacioso (Fig. 17-7), denominado por unos Campillo del Rey hasta el siglo XVI, que pasó a llamarse de los Santos Mártires por las gestiones de Ambrosio de Morales. De este espacio se le concedió al

³⁹ CABELLO MORALES, P.: *La Córdoba del seminario*. Córdoba, 2018, pp. 29-42. *425 Aniversario Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba*. Córdoba, 2008, p. 19.

Seminario una parte de 50 varas cuadradas desde el muro que da al río y otras 50 hacia la Inquisición.

En la Fig. 17 vemos el plano realizado poco después del incendio del 23 de agosto de 1853, cuando se decide el año 1864 que desaparezca el arco Guía que unía el Palacio Episcopal con el Seminario, se alinee la fachada de éste y se abra la calle del arco Guía (Amador de los Ríos desde 1878).

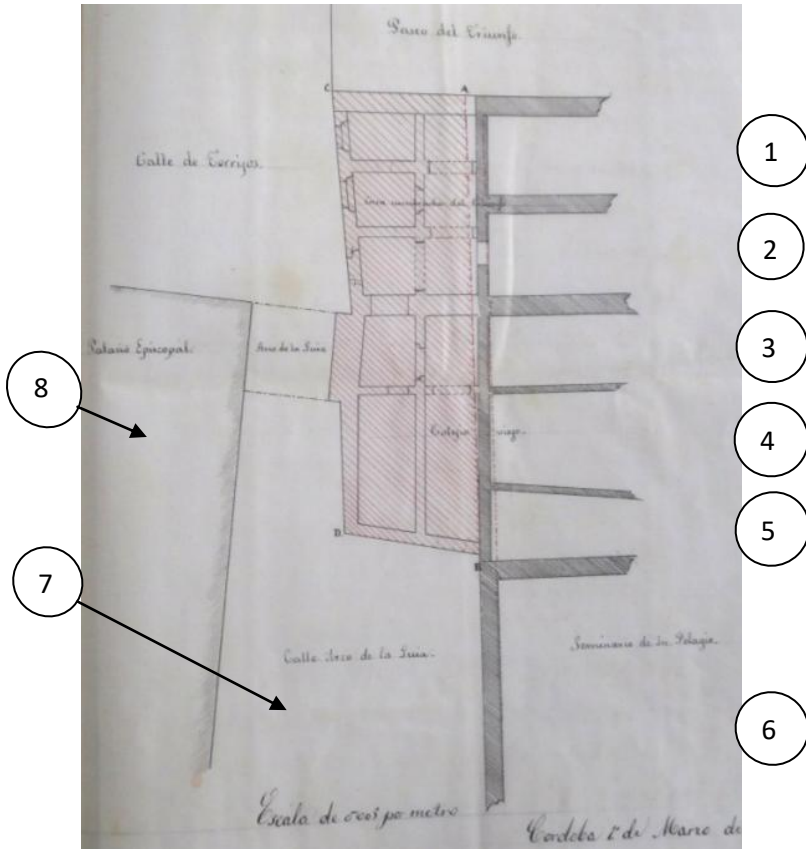


Fig. 17. Plano de alineación de fachada del Seminario de San Pelagio del año 1863 (AMCO caja 0767 doc.98) con indicación de las referencias de ampliaciones

Durante varios años se realizan diversas ampliaciones, primero hacia poniente, entre 1612 y 1741 (Fig.17-4), y después, en 1776/1781, se añade la capilla actual (fig.17- 6). Posteriormente, entre 1849 y 1868, se completa esta zona con el patio de los Mártires y sus dependencias. Hacia el

Triunfo también hay dos ampliaciones, primero en 1735 (Fig.17-2) de un corral y graneros y luego en 1852 (Fig.17-1) con la capilla de Guía⁴⁰.

Al realizar la ampliación el edificio hacia poniente apareció «un crecido número de objetos que fueron cedidos al Museo Arqueológico Nacional en 1867 por el obispo D. Juan Alonso de Alburquerque». Según las fichas del MAN, se trata de 33 objetos consistentes en fragmentos de capitel, de basas, canecillos, impostas y restos de decoración, todos ellos catalogados como pertenecientes a los periodos visigodos y musulmán. Un detallado estudio y descripción de estas piezas ha sido realizado por Alberto Montejo en su trabajo sobre la Rawda del Alcázar de Córdoba⁴¹. Con inscripción hay un fragmento de lápida sepulcral que por sus características y situación del hallazgo, pertenecería a la rawda califal, en la que se lee «...sobre ella...con ella...» (Fig. 18).



Fig. 18. MAN ref. Fa50390-ID001. Foto Ángel Martínez Levas

Hay una segunda entrega de objetos procedentes de las obras del Seminario del año 1868 efectuada por D. Victoriano Rivera, catedrático del Instituto de Córdoba; uno de ellos es una lastra de mármol de 77x48x15 cm, ref. MAN 50369 (Fig. 19), con tres arquillos de herradura ciegos que

⁴⁰ Plano de alineación de la fachada del Seminario del año 1863: AMCO, caja 0767, doc. 98.

⁴¹ MONTEJO CÓRDOBA, A. J.: «La Rauda del Alcázar de Córdoba». *Anales de Arqueología Cordobesa*, 2006, vol. II, pp. 236-256.

se apoyan en capiteles y columnas y en los cimacios. A la pieza le falta una esquina con su decoración, no obstante hay dudas sobre la procedencia de esta pieza al indicar solo su procedencia como «Córdoba» en lugar del «Alcázar de Córdoba». Según la ficha del MAN hay una inscripción alusiva al autor de la obra: (*Amal*) /Ṭar/ īf/ *abhidi* – *Obra de Ṭarīf su siervo*⁴².



Fig. 19. Lastra de mármol MAN 50369. Foto Ángel Martínez Levas

No obstante, al estudiar la inscripción (Figs. 19 y 20-1º) interpretamos que su lectura es (a falta de la inscripción del primer cimacio) (...) *Kar / īm / su siervo*, que está en línea con la lectura de Rodrigo Amador de los Ríos que identifica al personaje con `Abd al Karīm, ḥāyib del emir `Abd al-Raḥmān II, que falleció en el año 209 H., (823 – 825 d.C.).

La decoración de la lastra es netamente califal. Vemos cómo sus dibujos aparecen en la jamba del baño anejo al salón de `Abd al-Raḥmān III y en algunos tableros, por lo que el nombre de Karīm debe pertenecer a un artesano escultor de ese momento y no al ḥāyib del emir `Abd al-Raḥmān II.

Juan A. Souto recoge la bibliografía dedicada a esta pieza y presenta las diferentes interpretaciones de su lectura. En principio es recogida como «Karīm su siervo», que Souto la considera «incorrecta a la vez que

⁴² Agradezco a D. Sergio Vidal Álvarez la ayuda para obtener la documentación referente a las cesiones al MAN procedentes de las obras del Seminario de San Pelagio.

decisiva para fechar la obra» haciendo su interpretación como «(obra)/ de Ṭar / īf / su siervo» e identificando al tallista como el personaje que aparece en las pilastras del salón de `Abd al-Raḥmān III de Madīnat al-Zahrā', en el mihrāb de la Mezquita de Córdoba y en el cierre de una arqueta⁴³.

La diferencia de interpretación proviene fundamentalmente por la lectura de la letra *mīm* (m) de la lastra, interpretándola como una letra *fā'* (f) las cuales son parecidas y se diferencian en la posición de la circunferencia que lleva la composición esculpida del trazado de la letra, si está pegada a la base es una *m*, y si está elevada y separada de la base es una *f*. La diferencia la observamos en los detalles de figs. 20 - 1º, 2º y 3º.



Fig. 20. 1ª Inscripción de la lastra del MAN remarcando la inscripción⁴⁴, 2º Detalle de la inscripción de la lastra, 3ª Cartela de capitel de M. al-Zahrā'⁴⁵

Las dos versiones son:

[عمل]	ك ر يم عبده	<i>Obra de Karīm, su siervo</i>
[عمل]	ك ر يف عبده	<i>Obra de Ṭarīf, su siervo</i>

A la vista del texto parece más probable la lectura *Karīm*; para leer *f* en lugar de *m* el círculo debería estar claramente por encima de la línea base de escritura, como ocurre en la figura 20- 3ª. Y no parece el caso.

Continuando con la descripción de la zona, encontramos que las últimas ampliaciones del Seminario de 1849 están definidas como zonas dedicadas a huerta por ser parte del Campo de los Santos Mártires; y tam-

⁴³ SOUTO, J.A.: «¿*Karīm* o *Ṭarīf*?» *Al-Qantara* XXVII, 2005, pp. 249-262.

⁴⁴ Agradezco a D. Sebastian Gaspariño la ayuda en la interpretación de la epigrafía y su remarcación.

⁴⁵ MARTINEZ NUÑEZ, M.A.: *La epigrafía del salón de `Abd al-Raḥmān III*. Córdoba, 1995, p. 122, fig. XI.

bién la zona sur era un huerto contiguo que se corresponde con el actual campo deportivo,

3º. Teodomiro Ramírez de Arellano en su obra *Paseos por Córdoba*, cuando habla de la biblioteca construida en el palacio episcopal por orden del obispo D. Agustín de Ayestarán y Landa (1796 – 1805), dice que se construyó la crujía que hay desde la esquina hasta la parte del palacio destinada a cárcel de sacerdotes, y señala que dicha biblioteca daba por el O. -según las citas que hacen algunos escritores antiguos- a una plaza que había delante del palacio, «donde estaba la casa de la Moneda», mandada demoler por D. Alonso de Aguilar⁴⁶.

El palacio episcopal se quemó en 1745, afectando tanto al edificio como al archivo eclesiástico, y se inició una rápida reconstrucción. Respecto a la biblioteca se tuvo en cuenta que tras la expulsión de los jesuitas, sus bibliotecas se trasladaron a los obispados y se depositaron en los fondos del palacio episcopal, por lo que hubo que crear espacios para ellos encargándose del proyecto Ventura Rodríguez en el año 1772 (Fig. 21-1). El terreno debía estar paralelo a la fachada N. del Seminario de San Pelagio y a la fachada S. del palacio episcopal creando una crujía que iría desde la puerta principal del palacio que abre a la Calle Torrijos hasta la n.º 2 de la calle Amador de los Ríos⁴⁷ (Fig. 17-7) y (Fig. 21).



Fig. 21: (1) Fachada de la biblioteca (Fig.16-8 Obispado) y (2) Seminario, áreas de (Figs. 17-3 y 4)

⁴⁶ RAMÍREZ ARELLANO, T.: *Paseos por Córdoba*. Ed. de 1973, pp. 582-583.

⁴⁷ VELASCO GARCÍA, R.: *El antiguo palacio episcopal de Córdoba*. Córdoba, 2010, pp. 63, 64, 65.

El autor de *Paseos por Córdoba* nos indica que «dicha biblioteca daba por el O. según las citas que hacen algunos escritores antiguos a una plaza que había delante del palacio, donde estaba la Casa de la Moneda», áreas (3) y (4) de fig. 17.

Al analizar todos los datos anteriores deducimos que las casas dedicadas a la ceca de Córdoba durante la etapa medieval cristiana, tuvieron que estar situadas en la zona de las casas del Cabildo de las ampliaciones de los años 1612 a 1741 (Fig. 17-3 y 4 del plano de alineación del año 1863), las cuales están localizadas en la zona central del actual Seminario de San Pelagio (Fig. 21-2^a).

La ceca de Córdoba queda suprimida en tiempos de los reyes Católicos al no haber sido incluida en la pragmática de Medina del Campo del 13 de Junio de 1497, donde se indicaban las ciudades que podían acuñar moneda. En Córdoba no se vuelve a acuñar moneda hasta la apertura de una nueva ceca en la collación de San Nicolás de la Villa, durante el reinado de Felipe IV. Para ello se compró la Casa de las Carretas en 1661 por 442.000 mrs., y en ella se instalaron cuatro molinos de tracción animal (de sangre), que se montan entre los años 1662 y 1663 llegando a trabajar durante 20 meses emitiendo moneda ligada con el 6,9 % de plata entre los años 1663 y 1664. Posteriormente, en 1665, fueron desmontados los molinos y enviados a Sevilla en 12 carretas el 30 de Noviembre de 1665⁴⁸.

Esta ceca estuvo situada en el paseo del Gran Capitán, en concreto en el solar que ocupa la actual delegación de Hacienda, justo enfrente de la calle de D. Alonso de Aguilar, personaje que arruinó la ceca medieval cordobesa.

⁴⁸ FROCHOSO SÁNCHEZ, R.: *La Real Casa de la Moneda de Córdoba 1661-1665*. *Boletín de la Real Academia de Córdoba* n.º 153, año 2007, pp 265-283. Revista *NUMISMA*, n.º 250, año 2006, Museo de la Casa de la Moneda.